

JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 947/2019

Ref. Expediente AT 77/01

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en calle Cronista Sepúlveda 18, en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje El Mohedano y Majada Arenal del término municipal de El Guijo.

Origen: Entronque Apoyo 7, LMT Las Doscientas (Expediente AT 77/01).

x: 346443 y: 4268475

Fin: CT Majada Arenal: x: 344823 y: 4268286

Fin: LMT y CT El Mohedano: x: 344162 y: 4265941

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra a los CT denominados Madada Aremañ u El Mohedano, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (29) en una longitud de 3960 metros. Modificación de las protecciones del CT instalando protección por fusible Cut-Out. Aumento de potencia de ambos CT de 50 a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 20 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.